

Asignatura

Nombre Asignatura	Organización y Gestión de Instituciones y Programas Educativos
Código	600322028
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Doble Grado en Educación Primaria e Infantil (Plan 2022)
Carácter	BÁSICA
Curso	3

Datos Generales

➤ PROFESORADO

María Magdalena Muñoz Garrosa

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

A lo largo de la asignatura Organización y gestión de Instituciones y programas educativos, se pretende que el estudiante adquiera conocimientos de aspectos importantes sobre legislación educativa y gestión y organización de centros educativos que le permitan tener una visión global del funcionamiento y la legislación educativa.

- Conocer las características de la evolución del sistema educativo español.
- Definir y valorar el clima organizativo de un centro escolar.
- Conocer los elementos institucionales susceptibles de análisis y revisión.
- Identificar las relaciones socio comunicativas que pueden generarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Diseñar y aplicar procedimientos y herramientas de recogida de información.
- Conocer los mecanismos de colaboración entre profesores tutores y departamento de orientación en la actividad ordinaria de un centro.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Los **objetivos prácticos** de la asignatura permitirán adaptar el proceso de aprendizaje a las diferentes capacidades, necesidades e intereses de los alumnos:

- Trabajar a partir de diferentes tipos de actividades: reflexión, análisis de casos, prácticas, etc.
- Analizar textos de artículos de autores expertos en diferentes temas de la asignatura, a través de la técnica de comentario de lecturas.
- Situar al alumno ante escenarios reales que tendrán que analizar y tras ello tomar decisiones, evaluar consecuencias y alternativas.
- Participar en eventos de interés para la asignatura: clases en directo, foros de debate.

➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

CN6 Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.

HA2 Diseñar y evaluar la docencia y los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

HA3 Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

HA6 Adaptar la práctica docente a las condiciones institucionales que la enmarcan.

HA7 Contribuir en la definición de un proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterio de gestión de calidad.

C9 Comprender los principios básicos y el currículo escolar de cada área de conocimiento (ciencias sociales, ciencias del lenguaje y la comunicación, Educación Física, Artes, etc.).

C21 Comprender y reflexionar sobre las posibilidades y los retos que plantean las estructuras y funciones de las instituciones educativas.

➤ CONTENIDO DEL PROGRAMA

Bases organizativas que rigen los diferentes tipos de instituciones

El funcionamiento del centro escolar.

Leyes, estructuras, documentos, y componentes de la comunidad educativa.

Organización y evaluación institucionales

➤ ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	40	100
Clase práctica	28	100
Trabajos (individuales o grupales)	20	0
Tutorías (individuales o grupales)	18	50
Estudio independiente (no presencial)	42	0
Pruebas de evaluación (oral y/o escrita)	2	100
TOTAL	150	

➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es formativa, de carácter criterial, atendiendo al logro de los objetivos señalados y al desarrollo de las competencias del Grado de Educación Primaria que se propicia en el contexto de esta asignatura.

Se sintetizan a continuación los distintos aspectos que se tienen en cuenta en esta evaluación, así como el porcentaje que implica cada uno de ellos en la nota final:

METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Clases prácticas

Tutorías

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1 Evaluación de la asistencia y participación del estudiante / participación y proactividad en el aula	10%	20%
SE2 Evaluación de trabajos, prácticas, informes	20%	40%
SE3 Pruebas de evaluación	40%	70%

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la participación del alumno en las clases prácticas y teóricas, su trabajo en los ejercicios prácticos, que serán la evaluación continua, y la nota obtenida en el examen.

Conforme al R.D. 1125/2003, el aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0,0 4,9: Suspenso (SS)

5,0 6,9: Aprobado (AP)

7,0 8,9: Notable (NT)

9,0 -10,0: Sobresaliente (SB)

Es condición necesaria para la calificación final de la asignatura, haber aprobado el examen final de la materia, así como tener entregadas y aprobadas, todas las actividades y trabajos obligatorios de la materia.

La calificación final en la CONVOCATORIA ORDINARIA se obtendrá según los siguientes porcentajes:

- Examen final (oral o escrito: test, desarrollo, casos): 50% de la nota nota mínima $\geq 5/10$

- Actividades formativas (presentaciones, informes, trabajos, prácticas): 40% de la nota nota mínima $\geq 4/10$

- Asistencia: 10% de la nota

Solo se suman los tres apartados si se alcanzan ambos mínimos (examen y actividades formativas). Si no se alcanza alguno:

- Aprueba actividades formativas, suspende el examen : Conserva actividades formativas y asistencia. Va a extraordinaria solo del examen. Nota que figura en el acta de ordinaria: la del examen, sin ponderar.
- Aprueba el examen, suspende actividades formativas : Conserva la nota del examen. Va a extraordinaria a recuperar las actividades formativas. Nota que figura en el acta de ordinaria: la de actividades formativas, sin ponderar.
- Suspende examen y actividades formativas : Va a extraordinaria a recuperar ambas partes. Nota que figura en el acta de ordinaria: la del examen, sin ponderar.

La calificación final en la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA se obtendrá según los siguientes porcentajes:

- Examen final: 50% de la nota nota mínima $\geq 5/10$
- Actividades formativas: 40% de la nota
- Asistencia: 10% de la nota

Según el punto de partida en la convocatoria ordinaria:

- Tenía aprobadas las actividades formativas : Se presenta solo al examen final. Se conservan actividades formativas y asistencia. Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.
- Tenía suspendidas las actividades formativas (pero aprobó el examen) : Se conserva la nota del examen de ordinaria. Recupera las actividades formativas (ver criterio de recuperación más abajo). Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.
- Tenía suspendidas ambas partes : Repite el examen y recupera las actividades formativas (ver criterio de recuperación más abajo). Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.

Criterio de recuperación de las actividades formativas:

En convocatoria extraordinaria, la recuperación de las actividades formativas (incluidas metodologías activas, cuyo formato original no siempre es reproducible fuera de su contexto de grupo y curso) se realizará mediante los instrumentos que determine el profesor responsable de la asignatura, adaptados a la naturaleza de la materia.

ALUMNOS EN SEGUNDA MATRÍCULA O PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES QUE ESTÉN EXENTOS DE ASISTENCIA A CLASE

Se encuentran en esta situación:

- Estudiantes de segunda matrícula o sucesivas (sin obligación de asistencia presencial).
- Estudiantes con dispensa académica reconocida por la universidad (motivos laborales, de salud, familiares, deportistas de alto nivel u otras causas justificadas).

En ambos casos se aplica el mismo esquema de evaluación, tanto en ordinaria como en extraordinaria:

- Evaluación continua (adaptada: trabajos, casos, cuestionarios, tutorías): 50% de la nota nota mínima $\geq 4/10$
- Examen final: 50% de la nota nota mínima $\geq 5/10$

CALIFICACIÓN DE "NO PRESENTADO"

- No consume convocatoria.
- Si el alumno ha entregado más de la mitad de las actividades formativas (o al menos tres), no puede figurar como No Presentado: su nota será la ponderación de esas actividades entregadas.

NORMAS COMUNES SOBRE EXPRESIÓN ESCRITA

Se aplican para la corrección de los exámenes escritos de la asignatura y de cualquier entrega de ejercicios escritos tanto en la convocatoria ordinaria como la extraordinaria: La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario.

Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, desde el curso 2020/21 la Universidad adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación. Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un

máximo de dos puntos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Conocer y valorar los distintos paradigmas existentes para la organización y gestión de los centros educativos.

Contrastar modelos para la organización y gestión de los centros educativos.

Comprender y reflexionar sobre las posibilidades y los retos que plantean las estructuras y funciones de las instituciones educativas.

► BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Material básico de referencia

Bernal Agudo, J. L. (Coord.), Cano Escoriaza, J. y Lorenzo Lacruz, J. (2014). Organización de los centros educativos. LOMCE y políticas neoliberales. Zaragoza: Mira Editores, S.A.

Cano, J. y Cebollero, A. (2023). La escuela y su organización: análisis y retos. Dykinson

Bibliografía general

Bona, C. (2016). Las escuelas que cambian el mundo. Plaza Janés.

Carda, R. R. M. y Larrosa, M. F. (2012). La organización del centro educativo: manual para maestros. Editorial Club Universitario: Alicante.

Fundación Telefónica (2017). Escuelas Creativas, un viaje hacia el cambio educativo. Barcelona: Planeta Editorial.

Gairín, J. y otros (1997). Manual de organización de instituciones educativas. Escuela Española.

Gairín, J. y Muñoz, J. L. (2022). Diseño y desarrollo de las organizaciones educativas. Dykinson

Gairín, J. y López Crespo, S. (2022). Bibliografía actualizada (2017-2021) sobre organización y gestión de centros educativos. En Gairín, J. (Ed.), Guía para la gestión de centros educativos. Wolters Kluwer.

Gonzalo, V. (2022). Educación para el desarrollo sostenible. En Murga-Menoyo, M^a A., &

mbernón, F. (2010). Procesos y contextos educativos: Enseñar en las instituciones de educación secundaria. Madrid: Ministerio de Educación de España.

Larrosa, F. (2013). Deberes y derechos del profesorado y de la comunidad educativa. Alicante: ECU editorial.

Monclús, A. (2011). La educación entre la complejidad y la organización. GEU

Ortiz, O. A. (2015). Metodología para configurar el modelo pedagógico de la organización educativa: un debate sobre la formación, la enseñanza y el aprendizaje. Bogotá: Editorial Unimagdalena.

Recursos en la WEB:

Ministerio de Educación y Formación Profesional:

<https://www.educacionyfp.gob.es/portada.html>

Recursos bibliográficos de la Universidad Villanueva: <https://biblioteca.villanueva.edu/>

► HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en el apartado Horarios del Campus Virtual: [Horarios](#)

El calendario de exámenes podrá ser consultado en el apartado Calendario Académico sobre el general para Grados del curso 2026-27: [Calendario Académico](#)

Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias. La atención tutorial a los alumnos se realizará previa solicitud mediante el correo electrónico para confirmar disponibilidad.

Lugar: Villanueva edificio A

Correo electrónico: maria.munozg@villanueva.edu

► PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.